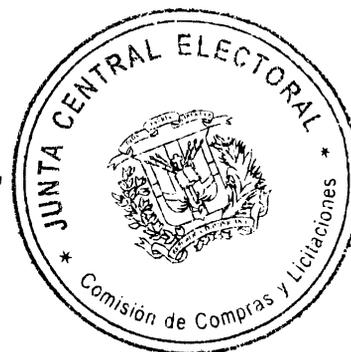




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**REF.: CP-104-2015  
(Reapertura CP-76-15)**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales y equipos detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	100	Teclado	• USB Negro, en español (con la tecla ñ)
2	100	Mouse	• USB Óptico
3	150	UPS	• Capacidad: 750VA/350W (Mínimo) • Forma de Onda: Simulación de onda sensorial • Rango de voltaje de entrada: aprox. 90V-147V • Frecuencia: 60Hz • Tiempo de transferencia: 6ms • Salidas tipo NEMA 5-15R • Alarmas para modo batería, batería baja y sobrecarga • Protección corto circuito
4	50	Scanner Panorámico	• Fujitsu Scan Snap modelo SV600 • Conexión USB • Escaneo a color, escala de grises y blanco y negro • Tamaño de papel: (Max: 432 x 300 mm, Min: 25.4 x 25.4 mm)
5	100	Memorias RAM DDR II	• Capacidad: 2GB • Velocidad: 667Mhz o superior • Tecnología: DDRII
6	30	Disco Duro	• Conexión SATA • 7200 RPM • Mínimo 250GB de capacidad • Tamaño físico 3.5"
7	350	Baterías para UPS	• 12V (Voltios) • 7Ah (Amperes/hora)
8	5	Kit de Herramientas	• Estuche cerrado • Destornillador Estría • Destornillador plano



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destornillador Estrella</li> <li>• Destornillador Multipunta</li> <li>• Pinzas de Corte</li> <li>• Pinzas de Agarre</li> <li>• Bisturí</li> <li>• Herramienta de extracción de piezas pequeñas</li> </ul>
9	5	Disco Duro Externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión USB</li> <li>• Mínimo 500GB de capacidad</li> <li>• Tamaño físico 2.5"</li> </ul>
10	24	Latas Contact Cleaner	•
11	24	Latas Aire comprimido	•
12	24	Latas Pinespuma	•
13	20	Impresora Laser mediana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo HP 3015n</li> <li>• Velocidad de Impresión: 42 ppm (páginas por minuto)</li> <li>• Tiempo Impresión (primera página): 7.5 seg.</li> <li>• Resolución de impresión: 1200x1200 dpi (max)</li> <li>• Ciclo de servicio: hasta 100,000 paginas</li> <li>• Volumen de impresión mensual: 1500 – 5000 paginas</li> <li>• Modo de impresión: blanco y negro, escala de grises</li> <li>• Conectividad USB y Ethernet</li> <li>• Voltaje de entrada: 110V (+/- 10%), 60Hz (+/-2Hz)</li> </ul>
14	20	Impresora Laser Pequeña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo HP 1102w</li> <li>• Calidad de impresión: 600x600 dpi</li> <li>• Velocidad de impresión: 19 ppm</li> <li>• Tiempo de impresión (primera página): 8.5 seg.</li> <li>• Ciclo de servicio: 5,000 paginas</li> <li>• Volumen de impresión mensual: 250-1000 paginas</li> <li>• Conectividad: USB</li> <li>• Voltaje 110V (+/-10%), 60Hz (+/-2Hz)</li> </ul>
15	2	Caja de Cable UTP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTP</li> <li>• Categoría 6</li> <li>• 1000 Pies</li> </ul>
16	10	Switch	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catalyst WS-3560X-24T-S</li> <li>• Layer 3</li> </ul>
17	4	Módulos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4GBIC de 10 Giga</li> <li>• Referencia C3KX-NM-10G</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li> </ul>			

- No clon.
- Es imprescindible presentar ficha técnica (descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.
- Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.
- El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.
- Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta.
- No es obligatorio cotizar todos los equipos.

**Nota:** Los equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma Informática de nuestra institución, para legalización de actas del Estado Civil, está formulado en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.

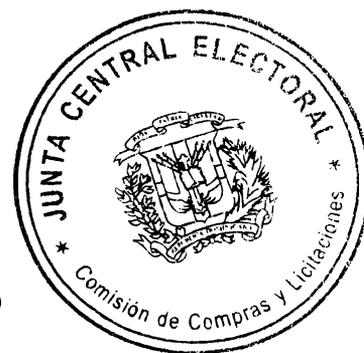
### **Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

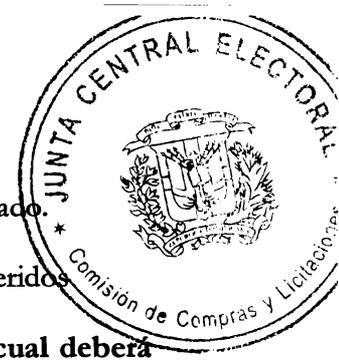
Por tratarse de la reapertura de un concurso, las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **13 de noviembre del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



### **NOTAS:**

1. Se trata de la reapertura del concurso Ref.: CP-7—6-2015, el cual fue dejado sin efecto, por razones de fuerza mayor.



2. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
3. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.
4. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica, para lo cual deberá suministrar las informaciones requeridas en la comunicación DF-0122-2015, la cual anexamos.**

#### **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

#### **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**

